Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MGLV

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.061.788.580** de Popayán**,** viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones de la Orden de Servicios **O937 N° 037 - 2026,** cuyo objeto es **"Diseñar y desarrollar un proceso de creación colectiva en performance con personas de la comunidad LGTBIQ+ del departamento, que permita visibilizar sus memorias, experiencias y luchas sociales en un espacio seguro, creativo y participativo. " suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del Convenio No. 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO pesos m/cte. ($1.319.998.oo)**, correspondiente al **primer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta **(30)** días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora Dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS

CEDULA No. 1.061.788.580 Expedida en Popayán

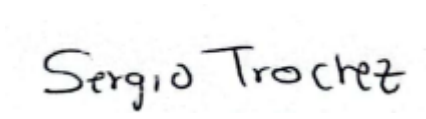
La suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 1.319.998), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: PRIMER PAGO de la Orden de Servicios **O937 N° 037 - 2026**, cuyo objeto es "Diseñar y desarrollar un proceso de creación colectiva en performance con personas de la comunidad LGTBIQ+ del departamento, que permita visibilizar sus memorias, experiencias y luchas sociales en un espacio seguro, creativo y participativo."

Entidad Bancaria: Banco Popular
Cuenta Ahorros: 230290392034

Bogotá, 30 de abril de 2026

Firma



Nombre: SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS
CC No. 1.061.788.580 de Popayán
Celular: 310 427 2252

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS O937 N° 037 - 2026

CONTRATISTA:	**SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS**
CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS:	Contrato de Orden de Servicios **O937 N° 037 - 2026,** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS
OBJETO:	Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Diseñar y desarrollar un proceso de creación colectiva en performance con personas de la comunidad LGTBIQ+ del departamento, que permita visibilizar sus memorias, experiencias y luchas sociales en un espacio seguro, creativo y participativo.
DURACIÓN TOTAL:	Del 1 de abril al 31 de julio de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de abril de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Generar espacios seguros de diálogo y confianza para la expresión de experiencias de vida relacionadas con identidad, discriminación y resistencia.	Logros: 1.1. Socialización del proyecto con colectivos, estableciendo un enfoque basado en la escucha activa y el cuidado. 1.2. Definición de la fase de espacios de escucha y mediación como eje inicial del proceso. 1.3. Diseño preliminar de herramientas de mediación (carrito Arjé). Reorientación estratégica hacia un colectivo con experiencia comunitaria para garantizar espacios seguros (Transalidades). Avance del producto: Se propone una metodología de escucha estructurada y en proceso de ajuste para implementación con colectivos LGTBIQ+
2. Fortalecer procesos de creación artística colectiva a través del lenguaje del performance.	Logros: 2.1. Definición del performance como lenguaje central del proyecto. 2.2. Estructuración de la fase de co-creación colectiva dentro del cronograma. 2.3. Construcción de bases conceptuales (memoria, reparación, reexistencia). Vinculación inicial de colectivos en el diseño artístico. Avance de producto: Ruta metodológica de creación colectiva definida y lista para iniciar desarrollo en mayo.

3. Promover la visibilización de las memorias y narrativas de la comunidad LGTBIQ+ en el territorio.	Logros: 3.1. Incorporación del enfoque de memoria y resistencia como eje del proyecto. 3.2. Proyección de espacios de escucha para la recolección de relatos comunitarios. 3.3. Inclusión de estrategias de documentación (registro audiovisual y posibles publicaciones). Articulación con eventos territoriales (Día del Orgullo). Avance del producto: Estrategia inicial de visibilización definida, pendiente de implementación en campo.
4. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la diversidad sexual y de género mediante la presentación de una obra performática.	No se realizo en este mes, de acuerdo al cronograma de trabajo esta obligación se ejecutará en el mes de junio.
5. Fomentar el empoderamiento individual y colectivo de las personas participantes.	Logros: 5.1. Inclusión de colectivos como actores activos en la toma de decisiones del proceso. 5.2. Implementación de un enfoque horizontal y participativo. 5.3. Incorporación de principios éticos (participación libre, no revictimización, reconocimiento colectivo). 5.4. Generación de un proceso que reconoce el cuerpo y la experiencia como formas legítimas de conocimiento. Avance del producto: Se consolida articulación con el colectivo ARJE y el colectivo TRANSALIDADES
6. Entregar informe de la actividad realizada.	De conformidad al presente mes

Sergio Trochez

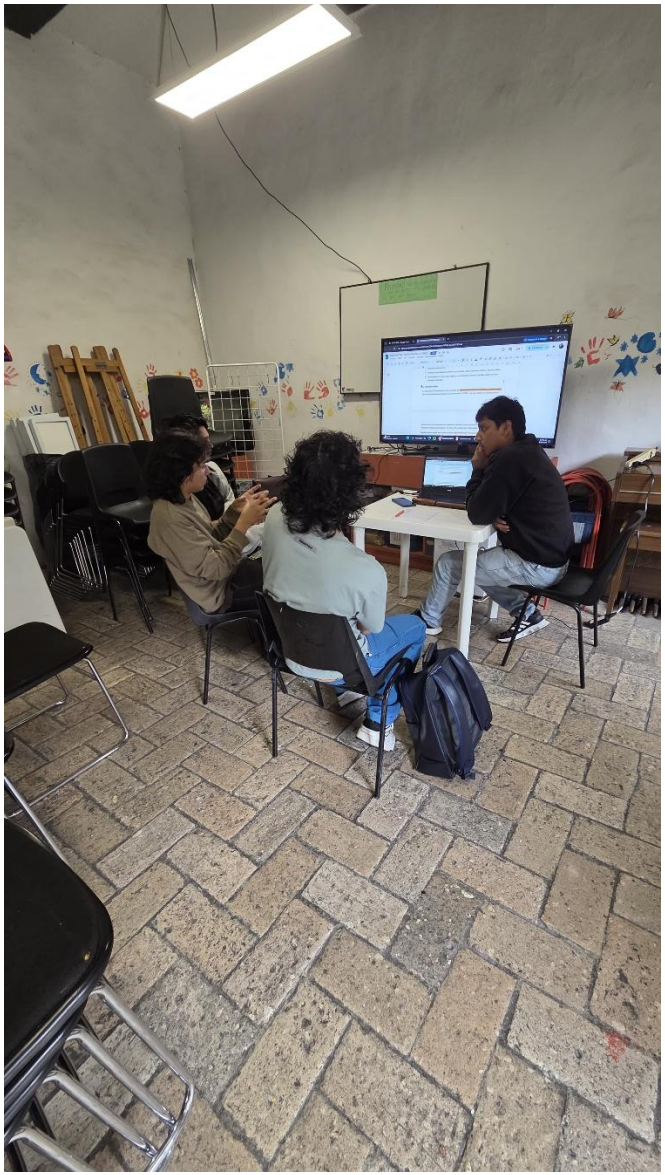
SERGIO ALEJANDRO TROCHEZ QUIGUANAS
Contratista
Museo Guillermo León Valencia

Alexandra Collazos

ALEXANDRA COLLAZOS ORTEGA
Líder Museológica
Museo Guillermo León Valencia

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 1



OBLIGACION2

Fecha	Fase	Actividad	Objetivo
17-abr	1. Creación y propuesta metodológica de escucha	Presentación del equipo y socialización de la propuesta	Alinear expectativas y definir objetivos del proceso
24-abr	1. Creación y propuesta metodológica de escucha	Construcción de metodología y herramientas de escucha	Diseñar enfoque participativo
1-may	2. Carrito Arjé (mediación)	Diseño metodológico del uso del carrito	Planear estrategia de mediación
8-may	2. Carrito Arjé (mediación)	Primer ejercicio de escucha con colectivos	Recoger memorias y experiencias
15-may	2. Carrito Arjé (mediación)	Segundo ejercicio de escucha y sistematización	Consolidar información recolectada
22-may	3. Co-creación del performance	Análisis de insumos y definición de ejes temáticos	Construir base conceptual
29-may	3. Co-creación del performance	Exploración creativa y estructura del performance	Definir narrativa y forma
5-jun	4. Producción del performance	Asignación de roles y diseño escénico	Organizar producción
12-jun	4. Producción del performance	Ensayos iniciales	Ajustar propuesta
19-jun	4. Producción del performance	Ensayo general	Afinar detalles finales
26-jun	5. Puesta en escena	Presentación del performance	Socializar resultado artístico
Posterior	6. Circulación	Participación en eventos y registro	Ampliar impacto y memoria del proceso

Mas información en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1dQx05Pa9z6EgBtWr1ltzTBaHuccJQD8O/edit

OBLIGACION 3

6. Propuesta conceptual

La puesta en escena puede estructurarse como un **acto performático de memoria y presencia**, donde el cuerpo sea archivo, testimonio y territorio de resistencia. El espacio museal puede transformarse en una ruta simbólica que conecte experiencias de exclusión, lucha, cuidado y afirmación identitaria.

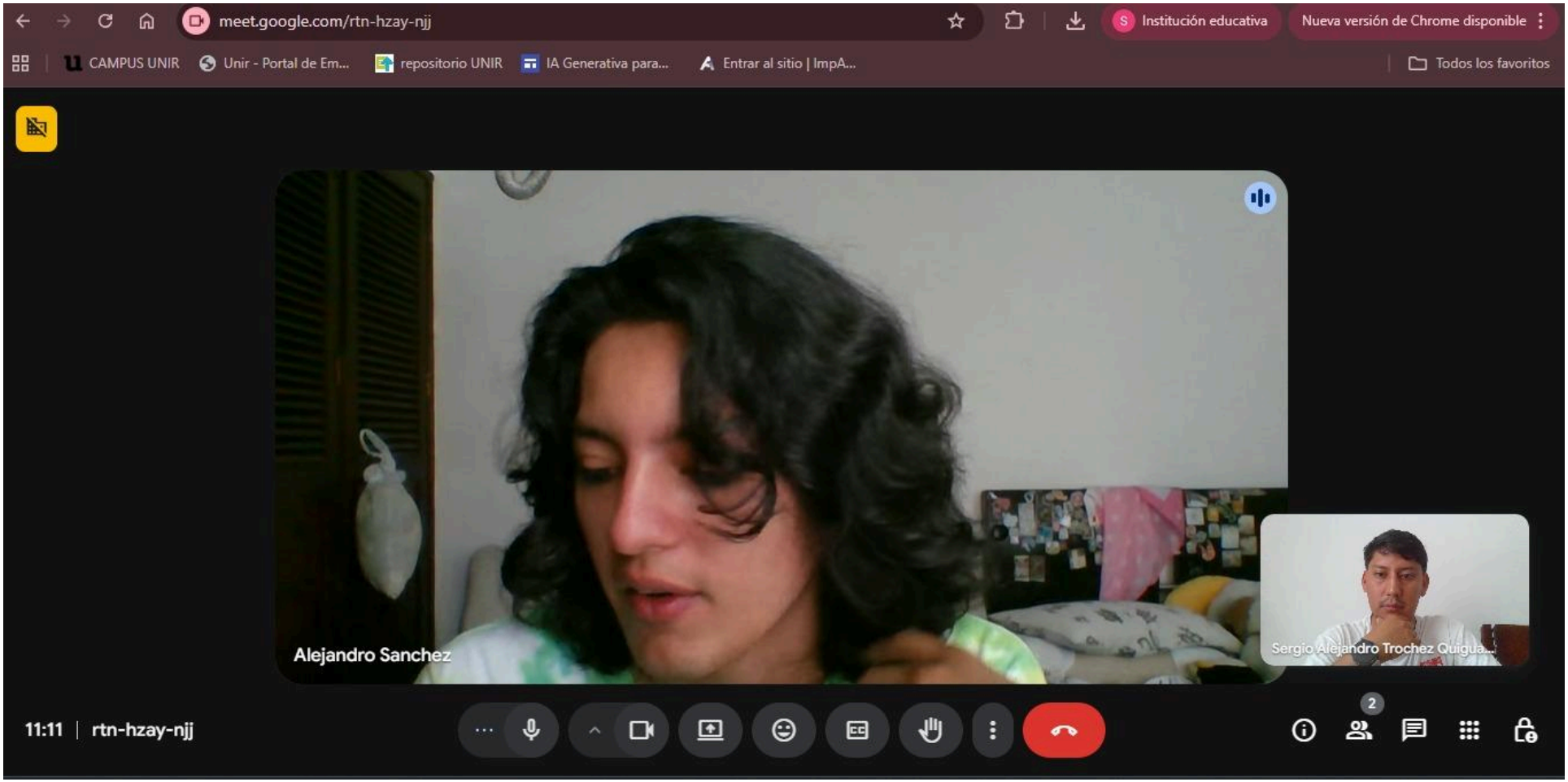
La propuesta conceptual podría organizarse e-n tres momentos:

- **Memoria**: evocación de historias personales y colectivas de vulneración, resistencia y organización.
- **Reparación**: acción simbólica que reconozca heridas históricas y abra un espacio de dignificación.
- **Reexistencia**: celebración de la vida, la diversidad y el derecho a ocupar el espacio cultural con legitimidad.

Esta estructura permite que la obra no se limite a la denuncia, sino que construya una experiencia sensible de transformación y reconocimiento.

Mas información en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1xymQMwTcV0rXDzmo7HDGj-JgCLhOIIQP/edit

OBLIGACIONES 5



Encuentro: Mesa de trabajo colectivo ARJE, propuesta metodologica de escucha (carrito aje)